

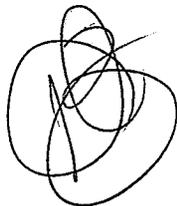
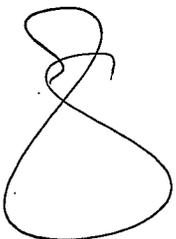
**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO  
"OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
DEL ESTADO DE SONORA"**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 8:05 horas del día 27 de Septiembre de 2011 y constituidos en el domicilio citado de Salón Foro, segundo piso del Hotel Holiday Inn en Boulevard E. Kino y Calle Ramón Corral de esta ciudad, se dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora", con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- VII. VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS POR IMPULSOR Y AUTORIZADOS EN LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ANTERIOR, DE IGUAL FORMA CONTRATOS POR CELEBRARSE.
- VIII. ASUNTOS GENERALES
- IX. RESUMEN DE ACUERDOS
- X. CLAUSURA

En ausencia del C. Moisés Gómez Reyna Secretario de Economía y Presidente del Comité Técnico, la sesión es presidida por el C. David Tinajero Aguirre Vicepresidente del Comité Técnico de la Operadora, quien además de saludar a los presentes, solicita al Comisario Publico ciudadano, verificar la existencia del Quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.



## I. LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido, el mismo Vicepresidente verificó la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente reunión encontrándose presentes: C. David Tinajero Aguirre, Vicepresidente del Comité Técnico de IMPULSOR, C. Roberto Rodríguez Moreno en representación del Secretario de Economía, C. Tomás Chávez Muñoz en representación del Secretario de Hacienda, C. Vladimir Barboza Vázquez, en representación del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, C. Héctor Ortiz Ciscomani Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, C. Pedro Antonio Arellano Sánchez en representación del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, C. Luis Alfonso Lugo Paez en representación del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, el C. Alejandro Camou Aguirre, Vocal titular representante de la IP y, el C. Mario Humberto Aguirre Ibarra, igualmente Vocal titular representante de la IP.

De igual forma, se encontraron presentes los señores, C. Mario Cuen Aranda, Director General de IMPULSOR y Secretario Técnico del Comité Técnico, C. Jorge Hernández Ciscomani, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de IMPULSOR y, el Comisario Público Ciudadano, C. Eduardo Castro Castro.

## II. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

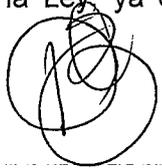
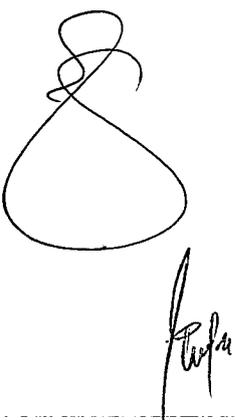
Acto seguido, el C. David Tinajero solicita al C. Eduardo Castro Castro, verifique la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la reunión, mismo representante ciudadano que confirma dicho Quórum y por lo tanto solicita se continúe con el desarrollo de la misma.

## III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando en el uso de la voz el Vicepresidente David Tinajero, somete a consideración del Comité Técnico la aprobación del orden del día propuesto para la reunión y contenido en las carpetas de los vocales, el cual se da por aprobado por los miembros de este Comité.

## IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De la misma manera, el C. David Tinajero Aguirre solicita a los miembros presentes, se dispense la lectura del acta de la sesión anterior como se acostumbra en estos casos, lo anterior ya que la misma fue enviada con oportunidad a cada uno de los miembros del Comité que la firmaron. Asimismo, pregunta si tienen algún comentario y/o observación al respecto, seguidamente el C. Pedro Antonio Arellano Sánchez representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, mencionó que tiene un comentario sobre dicha acta, señala que él considera que por lo que respecta al *Comité de Obras Públicas y Servicios* aprobado en la sesión anterior, este pudiera contradecir la Ley, ya que dicho comité no puede definir cuando se



contrata obras o servicios por Adjudicación Directa, ya que es la Ley a través de *tablas* establecidas la que determina dicho tipo de contratación, además de que la misma Ley determina también un porcentaje de lo que se puede o no licitar, al respecto, el encargado del área legal de la Operadora Rafael Rochin Valdenebro, menciona que dicho comité, se encuentra establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y que además, su establecimiento es obligatorio para las dependencias y entidades que ejecutan obra pública, mencionó también que el referido comité, previo a la iniciación de cualquier procedimiento de licitación pública, *emite opinión favorable sobre excluir de dicho procedimiento de licitación pública*, adicionalmente, menciono que se requiere un *acuerdo* de dicho comité para la elaboración del dictamen de *Adjudicación Directa*, razón por lo cual, de alguna forma por exclusión determina o define, que se podrá contratar por parte del fideicomiso como *Adjudicación Directa* siempre tomando en cuenta los parámetros y montos establecidos en la Ley, pero que sin embargo, se revisará la redacción establecida en el acta y de ser necesario se adecuará lo señalado por el C. Pedro Arellano, posteriormente el Vicepresidente del comité técnico de IMPULSOR solicita se apruebe el acta de la sesión anterior comentada, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO con la salvedad manifestada, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO y C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO (**Aprobado por mayoría**)

## V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

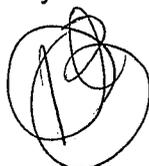
Para continuar con el orden del día, el C. David Tinajero Aguirre, solicita al Director General de IMPULSOR C.P Mario C. Cuen Aranda, rinda su informe;

Por su parte, el Director General del Fideicomiso con apoyo audiovisual, enumera las acciones más relevantes en cada una de las áreas o proyectos de IMPULSOR, realizadas en el periodo que se informa, destacando lo siguiente:

En primer término, enumera una serie de proyectos en los cuales IMPULSOR ha estado participando, pero que sin embargo, por razones de presupuesto, han sido priorizados para su realización por lo que afirmó, se está haciendo una reconfirmación de proyectos tales como el de la *Ciudad del Conocimiento* y el *Desarrollo Puerta Oeste* entre otros considerados prioridad uno; Por lo que se refiere al primero, menciona que el mismo sufrió una pequeña modificación ya que se cambio el trazo del distribuidor vial por parte de la SCT y de la SIDUR, situación que a su vez generó un cambio en la composición de los predios, señaló también que además, se está esperando información de parte de las universidades de cuanto espacio van a requerir para el futuro crecimiento de cada una de ellas, en el tema *Puerta Oeste*, informó que se continua trabajando en la regularización de las mil hectáreas en la zona del vado del rio, igualmente, que ya se tiene prácticamente el Plan Maestro de

N P Z

toda la zona, subrayó también que ya realizó la licitación pública para la edificación del estadio de beisbol y que el fallo de la misma se tiene previsto para el próximo día 11 de octubre, expuso igualmente que ya se tiene el hoyo donde se construirá el estadio. Por lo que respecta al tema *Centro Urbano de Nogales*, refirió que es un proyecto que no se ha presentando formalmente al comité por que se continua negociando con los terrenos donde se ubicará el mismo, por lo que se refiere al proyecto *Parque Industrial Hermosillo Norte*, señaló que ya se encuentra todo listo para sacar la licitación pública pero que sin embargo, existe una propuesta de una empresa que ofrece financiar 14 meses del proyecto pero que por otra parte, existe una propuesta de la Secretaria de Hacienda de aportar los recursos a *fondo perdido*, por lo que tan solo se está a la definición de la mencionada Secretaria; En el tema *Hotel Boutique*, mencionó que dicho proyecto es un complemento a la Plaza Bicentenario y que ya se tiene anteproyecto pero que la idea es vender el proyecto a inversionistas, refirió también que existen ya algunos interesados en el mismo incluyendo a la cadena de hoteles Quinta Real. Por lo que se refiere al proyecto *Parque Industrial Pesquero Sánchez Taboada* especificó que las acciones a realizar, incluyen la pavimentación de las calles de acceso y el dragado de la zona, subrayó también que en este tema se está a la espera de los recursos para iniciar la licitación; En el tema *Parques de Energía fotovoltaica*, señaló que existen ya un total de cinco propuestas de parques de ese tipo, sin embargo que el que se considera que primero aterrizará es un parque de 10 megawats a ubicarse dentro de la Ciudad del Conocimiento donde incluso ya se firmó una *carta de intención* para tal efecto y próximamente, se estarán analizando los aspectos legales ante el Congreso para poder adquirir energía eléctrica más barata. Explicó también que hay un nuevo proyecto que se ha estado trabajando los últimos dos años con la gente de Guaymas que es el de mejorar el *Puerto de Guaymas*, específicamente mejorar la capacidad de manejo de dicho puerto ya que se encuentra actualmente muy congestionado, detalló también que existen propuestas para incrementar sustancialmente esa capacidad de manejo y que es muy importante porque de concretarse, traería beneficios exponenciales para ese Municipio, mostró igualmente el lugar donde se pudiese crear un nuevo Puerto en la misma región, señaló el predio de aprox. 1,700 hectáreas de Terrenos Nacionales que el Estado ya solicitó en desincorporación y donde se requiere entre otras obras, un *canal de navegación* con un costo aproximado de 5 mil 200 millones de pesos pero que de realizarse, abriría un potencial para manejar fluidos para las industrias química, petroquímica, de fertilizantes y de gas natural liquido para la industria de Estados Unidos y para la exportación de minerales, en ese mismo tema, el representante de SIDUR mencionó que también se sugiere se analice la propuesta que trae el Arq. Víctor Suarez que contempla otros predios a operarse fuera del centro urbano de la ciudad de Guaymas y de Empalme, seguidamente el C. Mario Cuen expone algunas desventajas que él ha escuchado de expertos en obra marítima relacionados con la propuesta del Arq. Suarez y concluye el tema señalando que el Estado no metería recursos sino que solo negociaría los predios. En el proyecto *Carretera Costera*, el C. Mario Cuen menciona que para el 2012 la SCT tiene proyectado invertir 860 MDP e IMPULSOR apoyar en la liberación del *derecho de vía* con Ejidatarios. En el Proyecto *Vado del Río*, detalló los predios que quedan por enajenar y su destino. En lo referente al Proyecto *Puerta Norte*,



4

informó que como resultado de las demandas existentes, en estos días se cerraran negociaciones para recuperar aproximadamente \$8 MDP adicionales a los precios ya pagados por algunos compradores, mismos recursos que se invertirán en otros proyectos, en el tema *Playas Públicas* comentó los avances que se tienen en Miramar donde muy pronto se sacará la licitación pública tendiente a concretar las obras para inaugurar en Semana Santa dicho balneario, en el tema *Marina Bacochibampo*, refirió que se tiene terreno disponible y que recientemente se recuperaron por la vía legal aproximadamente 2,000 m2 a favor del Estado, igualmente en el tema *Marina Guaymas*, señaló que se continúan los trámites ante la federación para la desincorporación de terrenos también a favor del Estado.

Por lo que se refiere a *Seguimiento de Acuerdos*, informó sobre las dos sesiones realizadas por el comité de obras públicas y servicios de IMPULSOR, igualmente sobre el acuerdo signado recientemente por el Gobernador del Estado para el proyecto Gas Natural para SLRC y, sobre los avances en la contratación del despacho contable externo que auditará los estados financieros de la Operadora;

En el apartado *Estados Financieros*, explicó los números del fideicomiso al 31 de agosto del año en curso, donde resaltó que se dispone de un efectivo total de \$19'963,395.18, se tiene en deudores diversos la cantidad de \$1'760,097.50 pesos principalmente por recursos transferidos a la CODESON por las obras del estadio de beisbol, un Activo total por el orden de los \$25'305,441.09 pesos, un Pasivo total por \$483,566.74 pesos y un patrimonio total de \$24'821,874.35 pesos. En cuanto al Estado de Resultados se obtuvieron ingresos por \$61'413,546.44 y se realizaron erogaciones por \$40'998,157.59 arrojando una utilidad del ejercicio a esa fecha de \$20'415,388.85 pesos.

En lo que se refiere al *Avance Presupuestal* a la misma fecha, señaló que se cuenta con presupuesto modificado por \$73'968,388.41 del cual se tienen ejercidos \$40'998,157.59 pesos y, que quedan disponibles por ejercer \$32'970,230.82 pesos.

En lo referente al *Avance Programático*, mencionó igualmente los porcentajes de avance de las distintas unidades administrativas que integran el fideicomiso.

Una vez expuesto todo lo anterior, el C. David Tinajero Aguirre solicita se emita la votación individual sobre la eventual aprobación del informe rendido por el Director General de IMPULSOR, misma que se realiza en el siguiente sentido: Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO y C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO. **(Aprobado por unanimidad).**

(Láminas de Estados Financieros y Avance Presupuestal y Programático

**ANEXO 1**

## VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

En este punto del orden del día, el Vicepresidente del comité, cede el uso de la voz al C. Eduardo Castro Castro, quien manifestó lo siguiente:

*Hermosillo, Sonora a 27 de septiembre de 2011.*

*Señores integrantes del Comité Técnico de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.*

*Con base en el contenido de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del punto 10 fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y del artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Comité Técnico del desempeño operacional de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Impulsor) a la fecha.*

*El informe de auditoría 2010 emitido por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo contempla 17 observaciones; de estos diagnósticos a la fecha están pendientes de solventar la totalidad de las mismas; sin omitir comentar que aún queda pendiente de solventar una observación correspondiente al ejercicio 2009.*

*De acuerdo a lo anterior y considerando el rezago que esta situación tiene, recomendamos al Director General del Fideicomiso emprender acciones inmediatas para que todas y cada una de dichas observaciones queden debidamente corregidas con base en las medidas de solventación sugeridas invariablemente en cada informe de revisión, más aún considerando que el O.C.D.A. está por emitir el informe de auditoría correspondiente al avance del presente ejercicio.*

*En las acciones de vigilancia y evaluación continua realizadas por el O.C.D.A. y este Comisario Público, se ha venido insistiendo en resolver las observaciones detectadas dado el rezago que en la actualidad tiene su solventación, pretendiendo evitar con ello se finque responsabilidad por parte de la Secretaría de la Contraloría General.*

*Queda a disposición de este Comité Técnico el pormenorizado de estas observaciones con sus sugerencias de medidas de solventación.*

*Por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización se detectaron en el ejercicio 2010 veinticuatro observaciones de las cuales en la actualidad quedan pendientes de solventar tres cobrando relevancia este rezago por el hecho que próximamente el Congreso del Estado entregará el diagnóstico de Cuenta Pública al Gobernador del Estado.*

*Derivado de las revisiones del O.C.D.A. se comenta que el registro de las operaciones de este Fideicomiso cumple con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, recomendando estar al pendiente de los nuevos procedimientos que entrarán en operación en enero de 2012, considerando su obligatoriedad; para ello hemos permanecido en contacto con el contador del organismo a efecto de prever esta situación.*

*Por otra parte, queremos hacer notar que las labores de programación y presupuestación deberán hacerse oportunamente considerando que el presupuesto, programa operativo anual, programa de adquisiciones y servicios,*

asi como el de obra correspondientes al ejercicio 2012 deberán presentarse a aprobación de este Comité Técnico en la Última Sesión Ordinaria correspondiente al presente año, evitando con ello operar sin la autorización de este Órgano de Gobierno en su aplicación.

Es importante hacer notar que para la aplicación de la normatividad relativa a la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno, se deberá cumplir con el calendario mínimo obligatorio, más aún quedando dos sesiones ordinarias por realizar en estos tres meses restantes del presente ejercicio; que por lo anteriormente comentado es indispensable su cumplimiento.

Nuestras labores de vigilancia y evaluación siempre se han visto favorecidas por el apoyo y disponibilidad del Director General del Fideicomiso y sus funcionarios.

Quedamos como siempre a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de la información a la que este informe hace referencia.

Muchas gracias

Atentamente

Lic. Eduardo Castro Castro.  
Comisario Público Ciudadano

Una vez leído el documento por parte del Comisario Publico Ciudadano, se paso al siguiente punto del orden del día.

#### VII. VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS POR IMPULSOR Y AUTORIZADOS EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO ANTERIOR, DE IGUAL FORMA CONTRATOS POR CELEBRARSE.

En este punto, el Director General de la Operadora, nuevamente en uso de la palabra, presenta para su validación, los contratos que de conformidad con la normatividad aplicable, fueron concertados por IMPULSOR en el periodo que se informa, identificando proveedor/contratista, proyecto y monto, siendo en este caso, que no existen a la fecha contratos por celebrarse que no hayan sido ya previamente autorizados. (ANEXO 2).

Una vez explicado el punto, el C. David Tinajero Aguirre solicita se emita la votación individual de los miembros del comité, misma votación que se realiza en el siguiente sentido: Representante del Secretario de Economía: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Representante del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Representante del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, C. Alejandro Camou Aguirre: APROBADO y C. Mario Humberto Aguirre Ibarra: APROBADO. **(Aprobado por unanimidad).**

## VIII. ASUNTOS GENERALES.

Nada que manifestar.

## IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Vicepresidente del Comité Técnico, da lectura al resumen de los acuerdos aprobados durante la reunión:

**ACUERDO 1.270911** Se aprueba por mayoría, el acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de *Comité Técnico* de IMPULSOR de fecha 05 de julio de 2011.

**ACUERDO 2.270911** Se aprueba el informe del Director General que contiene avances de los distintos proyectos, seguimiento de acuerdos aprobados en sesiones anteriores, Balance General y Estado de Resultados al 31 de agosto del 2011, Avance Presupuestal a la misma fecha, así como Avance Programático con corte al segundo trimestre de 2011.

**ACUERDO 3.270911** Se validan los contratos celebrados por IMPULSOR presentados al Comité Técnico en los términos del punto VII.

## X. CLAUSURA.

Finalmente, el C David Tinajero Aguirre en su calidad de Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, agradece la asistencia de los presentes y, da por clausurada la sesión a las 9:00 horas del día 27 de Septiembre de 2011.

Firmando la presente acta los miembros que en ella participaron.



**C. Roberto Rodriguez Moreno**  
Vocal Suplente del Secretario de  
Economía.



**C. David M. Tinajero Aguirre**  
Vice Presidente del Comité Técnico.



**C. Tomás Chávez Muñoz**  
Vocal Suplente del Secretario  
De Hacienda

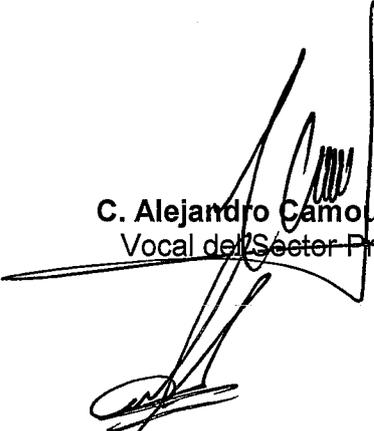


**C. Vladimir Barboza Vásquez**  
Vocal Suplente del Secretario de  
Infraestructura y Desarrollo Urbano



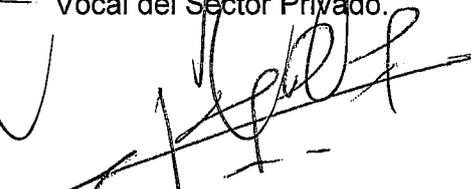
28

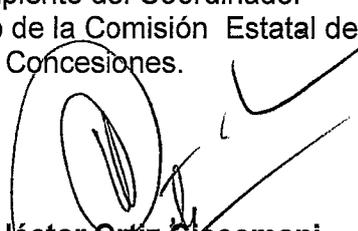


  
**C. Alejandro Camou Aguirre**  
Vocal del Sector Privado

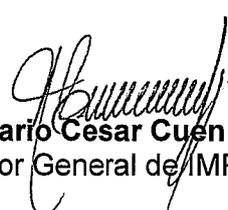
  
**C. Mario H. Aguirre Ibarra**  
Vocal del Sector Privado.

  
**C. Pedro A. Arellano Sánchez**  
Vocal Suplente del Coordinador  
Ejecutivo de la Comisión Estatal de  
Bienes y Concesiones.

  
**C. Luis A. Lugo Páez**  
Vocal Suplente del Coordinador  
General de la  
Comisión de Fomento al Turismo.

  
**C. Héctor Ortiz Ciscomani**  
Secretario de Agricultura, Ganadería,  
Recursos Hidráulicos, Pesca y  
Acuicultura.

Invitados:

  
**C. Mario Cesar Cuen Aranda**  
Director General de IMPULSOR.

  
**C. Jorge Hernández Ciscomani**  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo de  
IMPULSOR.

  
**C. Eduardo Castro Castro**  
Comisario Público Ciudadano.